







### SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA CONCILIACIÓN Y JUSTICIA LABORAL: RETOS Y REALIDADES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

#### PRESENTACIÓN

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo organiza el Segundo Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral con el propósito de reunir a los actores claves y protagonistas del Nuevo Modelo de Justicia Laboral en México, como son titulares de los Centros de Conciliación Laboral, Conciliadores y personal de las instancias encargadas de la etapa prejudicial, así como juzgadores y personal de los Tribunales Laborales, académicos y operadores jurídicos.

El objetivo del Encuentro es reflexionar acerca del impacto del Nuevo Sistema de Justicia Laboral mediante la conciliación y la justicia laboral en los derechos humanos laborales. El Segundo Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral prevé una metodología de trabajo participativa, es decir, en la que los actores del nuevo modelo sean los que participen a través de ponencias y trabajos escritos, mismos que serán publicados en las memorias del Encuentro.

Esta metodología de trabajo fue pensada porque, si bien es cierto que se han venido realizando distintos Foros, Congresos, Coloquios y distintas actividades sobre el Nuevo Modelo de Justicia Laboral, reflexionando, analizando y discutiendo sobre los retos, perspectivas y alcance del mismo, para lograr la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral se hace necesario un ejercicio que permita que se reúnan las voces de quienes están en el día a día, a fin de que se compartan criterios y perspectivas actuales y a futuro sobre los retos y realizades del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, en un contexto de respeto y colaboración entre los distintos actores del nuevo sistema.

Precisamente, en este Segundo Encuentro se pretende convocar a los protagonistas del nuevo modelo laboral, para que esta colaboración y acompañamiento puedan darse a través de espacios de reflexión, donde puedan exponer sus experiencias y planteamientos, quedando en las memorias del Encuentro, que servirá de retroalimentación y de utilidad para el personal de los Centros de Conciliación Laborales, Tribunales Laborales, académicos, operadores jurídicos y estudiantes interesados.











#### **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**

Nombre del evento Segundo Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral: Retos y

Realidades del Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Sede y fecha Morelia, Michoacán

28 y 29 de noviembre del año 2024

Objetivo Reflexionar acerca de los retos y realidades que presenta el Nuevo

Sistema de Justicia Laboral, en aras de su consolidación como un

mecanismo eficiente de solución de conflictos laborales.

Ejes temáticos

- 1. Derechos humanos laborales, perspectiva de género y dignidad humana en el mundo laboral;
- 2. Avances y retos del Nuevo Sistema de Justicia Laboral: Mirada desde el derecho internacional hasta las buenas prácticas, capacitación y primeros resultados;
- 3. Normatividad y criterios en los Centros de Conciliación Laboral;
- 4. El uso de los sistemas tecnológicos en el procedimiento prejudicial: experiencias y desafíos;
- 5. La conciliación laboral en los conflictos individuales del trabajo;
- La conciliación laboral en los conflictos colectivos: Libertad sindical y negociación colectiva;
- 7. La nueva justicia laboral en México: Experiencia desde los tribunales laborales; y,
- 8 El derecho procesal del trabajo a través de los nuevos órganos jurisdiccionales en materia laboral.











#### Justificación

El Estado mexicano transitó hacia un nuevo paradigma en materia de justicia laboral, a partir de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero del año 2019, en el que se adecuaron las fracciones XX y XX Bis apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sentando las bases para el surgimiento de nuevas instituciones en materia laboral, por un lado se encuentran los Centros de Conciliación Laboral y, por otro, los Tribunales Laborales, adscritos a los poderes judiciales, por ello resulta necesario organizar y celebrar encuentros en el que se reflexione sobre temáticas propias del Nuevo Sistema de Justicia Laboral que coadyuben en el fortalecimiento y consolidación del nuevo sistema, así como en la promoción de los nuevos mecanismos e instancias para la solución de conflictos entre las trabajadores y los patrones.

# Público al que va dirigido

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Centro de Conciliación del Estado de Michoacán de Ocampo, invita al personal de los Centros de Conciliación Laboral y personal de los Tribunales Laborales de otras entidades federativas, académicos, operadores jurídicos, sindicatos, empleadores, estudiantes de Derecho y público en general a participar en el Segundo Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral: Retos y Realidades del Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Núm. de asistentes estimados

400 personas aproximadamente.















## Instituciones participantes prevista

Instituciones federales:

participantes previstas Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; y Comisión Nacional de Derechos Humanos.

#### Instituciones estatales:

Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Gobierno; Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; Congreso del Estado de Michoacán; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

## Metodología de participación

- Conferencias Magistrales.- Se realizarán conferencias magistrales por personas expertas, académicas o servidores públicos que tengan un alto conocimiento en materia de derechos humanos, derecho del trabajo, conciliación y acceso a la justicia, con el propósito de exponer los retos y realidades del nuevo sistema, para lo cual se estima un tiempo no mayor de 45 minutos por participante.
- 2. Conversatorios.- Serán espacios de reflexión, análisis y exposición por panelistas invitados por el Comité Organizador que tengan un amplio conocimiento y experiencia en materia de derechos humanos, derecho del trabajo, conciliación y acceso a la justicia, con el propósito de que impartan ponencias dentro de los Conversatorios, permitiendo la participación de los asistentes en rondas de preguntas y respuestas posteriores a la exposición, para la cual se estima un tiempo no mayor de 15 minutos por participante.
- 3. Mesas de Trabajo.- Se realizarán mesas de trabajo acorde a los ejes temáticos, en el que personas con experiencia en materia de conciliación y justicia laboral presenten comunicaciones por escrito y las expongan en un tiempo no mayor de 10 min. Las invitaciones las realizará el Comité Organizador del Encuentro.
- 4. Público asistente.- El público tendrá la oportunidad de participar en las distintas actividades aportando sus dudas y comentarios.











#### **PRESIDIUM**

#### • Alfredo Ramírez Bedolla

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

#### Marath Baruch Bolaños López

Secretario del Trabajo y Previsión Social

#### Jorge Reséndiz García

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo

#### Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidente de la Mesa Directiva de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

#### Mauricio Cortés

Agregado Laboral de la Embajada de Estados Unidos en México

#### Claudio Méndez Fernández

Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo

#### • Yarabí Ávila González

Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

#### Andrés Medina Guzmán

Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



5









#### PROGRAMA INAUGURAL

### 2° Encuentro Nacional de la Conciliación y la Justicia Laboral

Morelia, Michoacán, 28 de noviembre de 20204

9:00 - 9:10 hrs.	Honores a la bandera de México Banda de Guerra y Escolta de la UMNSH
9:11 - 9:15 hrs.	Presentación de Presídium.
9:16 - 9:19 hrs.	Informe y Resultados del 2° Encuentro Nacional de la Conciliación y la Justicia Laboral a cargo del Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.
9:24 - 9:26 hrs.	Intervención del <b>Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora</b> Presidente de la mesa Directiva de la <b>LXXVI</b> Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
9:27 - 9:30 hrs.	Intervención del <b>Mtro. Marath Baruch Bolaños López</b> , Secretario del Trabajo y Previsión Social.
9:31 - 9:34 hrs.	Palabras a cargo del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. E Inauguración del 2° Encuentro Nacional de la Conciliación y la Justicia Laboral.













### PROGRAMA DEL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA CONCILIACIÓN Y JUSTICIA LABORAL: CONFERENCIAS, PONENCIAS Y MESAS DE TRABAJO



